

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 25 de abril de 2024, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, tiene lugar la presente reunión del CCDDFMP donde se han acordado las siguientes propuestas de resoluciones respecto de los expedientes que se relacionan:

EXPEDIENTES ABIERTOS DEL TORNEO OPEN CELEBRADO EN COIMBRA PADEL, DEL TORNEO DE MENORES NEXT GEN CELEBRADO EN LA CIUDAD DE LA RAQUETA Y DE LAS JORNADAS 14 Y 16 DE LAS LIGAS DE VETERANOS.

Incidencias Jornada 14 Liga de veteranos Senior 2ª A

EXP VSM 11/24. Race B/Brezo Osuna

Brezo Osuna confirmó el acta tarde el 22/04/2024 a las 20.15, el partido se jugó el 11/4/2024. **Advertencia**

Incidencias Jornada 16 Liga de veteranos Senior 1ª División Grupo Permanencia

EXP VSM 10/24. Cervecerías Santa Bárbara Padel Tricantino/Star Vie Rep A

Cervecerías Santa Bárbara Padel Tricantino grabó el acta tarde el 20/04/2024 a las 9.29, el partido se jugó el 18/4/2024. **Advertencia**

Incidencias Jornada 14 Liga de veteranos

EXP VM 13/24. Premium Pádel Ladeveze C/Tenis Y Padel Club Monte Rozas_B

Premium Pádel Ladeveze C grabó el acta tarde por segunda vez el 18/04/2024 a las 8.18, el partido se jugó el 15/4/2024. **Dos puntos negativos**

Según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: el primer incumplimiento implicará una advertencia, la segunda la pérdida de 2 puntos, la tercera la pérdida de 5 puntos y los mismos 5 puntos a partir de la cuarta y sucesivas.

EXP 31/24. 120951 – JAVIER ÁVILA CALZADA – 334741 – MICHELE DADDATO PIO – CUARTOS CONSOLA 3ª MASC – W.O. NO AVISADO. Como marca el Reglamento Técnico no podrá anotarse a la próxima consola que le corresponda disputar.

EXP 32/24. 183682 – JUAN PEDRO RODRÍGUEZ CARMONA – 183762 – DANIEL JARAMILLO MATUTE – FINAL CONSOLA 1ª CAT MASC – W.O. NO AVISADO. Como marca el Reglamento Técnico no podrá anotarse a la próxima consola que le corresponda disputar.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento, remitiéndose acta a la FMP a fin de que se proceda a su notificación a los interesados mediante publicación en la página web de la Federación, indicándose que los interesados podrán presentar alegaciones y la prueba que estimen conveniente en el plazo de 5 días desde su publicación, momento en el que adquirirán firmeza las propuestas de resoluciones, y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 36 del RDD de la FMP.

Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D.FMP